

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

AÑO XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 600

25 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: PAPEL ADELANTADO  
Almería, Provincias, en trimestre: 1'50 pesetas  
Extranjero 10

Almería—Martes 17 de Mayo de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores en calidad).

NÚMERO 308271 5 CENTAVOS  
Teléfono núm 7

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## GUANOS

químico orgánico

Se espandan en la fábrica «La Paloma», propiedad de los señores Roldán y García, situada en la carretera de Málaga, número 14.

Marcas	Kilos	Pesetas.
K K	100	15
K K K	100	20

## ¡OTRA VICTORIA!

Tras de los días tristes para España vienen los días de gloria.

Tras del desastre de Cavite, han llegado las victorias de Puerto Rico, Cárdenas y Cienfuegos.

A ellas hay que agregar la victoria que consignamos en LA CRÓNICA de ayer.

El «Conde del Venadito» y «Nueva España», dos cruceros españoles, han obtenido una señalada victoria en aguas de Cuba sobre cinco barcos americanos, viéndose obligados éstos a dejar fuera de combate y llevar á remolque á uno de sus mejores barcos.

¡Viva España!

Nuestro ejército invencible ha recibido un esfuerzo poderoso con nuestros barcos y nuestros inteligentes y bríosos marinos.

El «Venadito» y «Nueva España», sin temor al número de enemigos, ha arrostrado y jugado una carta que ha ganado al adversario.

Este, que no es un adversario digno de España, que bombardea á los puertos sin avisar, que se dirige á territorios españoles como Puerto Rico y Filipinas, donde no se reclamaba su intervención; que dirige bombas incendiarias y que en suma es un enemigo indigno, no ya de contender con nosotros, sino de pertenecer á las Naciones cultas, se irá convenciendo de que la victoria sobre España, ni es tan sencilla, ni es tan fácil é inmediata.

Ahora que está allí nuestra escuadra, esperamos mayores días de gloria, porque nuestros marinos procurarán con pericia luchar en condiciones iguales, rehuendo el ataque cuando vean la superioridad del enemigo ¡y si esto hace, la victoria es nuestra! España vencerá.

La victoria de los cruceros españoles es un síntoma de mayores glorias navales.

¡Gloria á los marinos y al ejército español!

Animo, pues, y á no desmayar ni por un momento.

A España es más difícil vencerla de lo que esos tocineros se figuran.

## UN VIAJE

à Filipinas.

I.

Hoy que la atención de todos los buenos españoles está fija en nuestras colonias de Oriente y Occidente por los acontecimientos que en ella se desarrollan, creemos no estar fuera de lugar al hacer en este diario un estudio descriptivo de una y otra, resultado de nuestro paso por ellas; añadiendo á éste, el del viaje, siempre instructivo, esperan lo de nuestros lecto-

res la mucha benevolencia que necesitamos en gracia al buen deseo que nos anima.

Empezaremos por el de las islas Filipinas por ser estas las que más recientemente hemos visitado y por lo tanto las que con más exactitud podemos hoy escribir aún casi sin consultar nuestros apuntes.

Hecha esta salvedad, entremos en materias.

El que por cualquier motivo tenía que ir á nuestras colonias de Oriente, antes del año 1869, había de contar de antemano con dos factores importantísimos; un valor nada común y un capital no despreciable.

Cuatro meses por término medio se invertían en el viaje, doblando el Cabo de Buena Esperanza, y esto, sin que el viajero viese más tierra que el Pico de Teide (Islas Canarias) y la isla de Java.

Las distracciones eran reducidísimas: solo alteraban la monotonía del viaje los barcos que á lo lejos se divisaban, el paso de los golfinos, alguna ballena y tal cual tormenta, que hacía desequilibrar el sistema nervioso de los pasajeros.

Las relaciones entre estos también se ponían á prueba: lo reducido del espacio en que habían de vivir juntos por tanto tiempo y los peligros del viaje, exagerados por la fantasía, creaban entre ellos en los primeros días la necesidad de comunicarse de primera intención y como si se encontrasen «in articulo mortis» sus secretos más íntimos y sus pensamientos más recónditos: luego más tarde venía el aburrimiento con el obligado cortejo de recelos y desconfianzas á que daban pábulo lo heterogéneo de la sociedad y los diversos caracteres del pasaje. Consecuencia natural de todo ello, era la formación de chismes de importancia que traían consigo disgustos de consideración y el concierto de desafíos, que afortunadamente se daban al olvido al llegar al término del viaje.

En el año 1832 «La Compañía Peninsular y Oriental» estableció un servicio de vapores de Inglaterra á Alejandría, desde donde tomando el ferrocarril que atravesaba el Egipto se iba á Suez, y embarcándose allí de nuevo, se transportaban á los países del lejano Oriente.

Este viaje costaba aproximadamente unas 5.000 pesetas que los empleados civiles y militares tenían que pagar de su bolsillo si no querían hacer el viaje por el Cabo, único que abonaba el Estado.

En 1869 se abrió á la navegación el Canal de Suez, y ya entonces variaron por completo las condiciones del viaje, pues este quedó reducido á 30 ó 35 días de navegación y con gastos relativamente exiguos.

La rápida marcha de los vapores, las muchas comodidades y el buen trato que en ellos se tienen, la frecuencia con que se puede saltar á tierra, la novedad y belleza de los países que se atraviesan, las poblaciones que se visitan y el estudio de los tipos, trajes y costumbres de los mismos, hacen que el viaje á Filipinas sea hoy muy agradable para los verdaderamente aficionados.

Tres son las compañías de vapores que hacen la travesía de Filipinas.

«La Compañía de las Mensajerías Marítimas» ó «Mala Francesa», cuyos vapores salen de Marsella y hacen escala en los puertos siguientes: Nápoles, Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, Saigon, Hong-Kong y Shanghai. En Hong-Kong se transborda á un vapor que conduce á Manila los pasajeros y mercancías á aquel puerto destinado.

«La Peninsular, & Oriental Navigation Company» ó «Mala Inglesa» que naciendo en Londres toca en Brindisi, Venecia, Trieste, Marsella, Aden, Ceilan, Madrás, Calcuta, King George Sound, Adelaida, Melbourne, Sidney, Penang, Singapur, Hong-Kong, Shanghai y Yokohama. También se transborda en Hong-Kong para Manila.

Y finalmente la «Compañía Trasatlántica» que hace un servicio mensual desde Liverpool á Manila haciendo es-

cala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Colombo, ó Punta de Gales según los monzones, y Singapur.

Hace unos 25 años que los Sres. Otano, Larrinaga y Compañía, establecieron la primera línea regular de vapores que hiciesen esta travesía. En 1880 el Sr. Marqués de Campo fundó otra que substituyó á aquella. Mas tarde se formó la de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas» y por último la «Compañía Trasatlántica» por supresión de las anteriores se quedó con el servicio de correos, pasaje oficial etc., etc., extendiendo su radio de acción comercial á todos los puertos de los mares de la India, China y el Pacífico.

Como empleado del Estado, el que esto escribe, tuvo que hacer uso de esta Compañía por ser la única autorizada para ello, tomando pasaje en el magnífico vapor «San Ignacio de Loyola».

Describiremos este buque, uno de los mejores de los que hacen esta travesía. Tiene de eslora 99,38 ms. 12,35 de manga y 8,57 de puntal. Desplaza al calado máximo 5.700 toneladas y tiene en bruto 3.227 de tonelaje, un andar de 11 á 12 millas y puede conducir unos 1.500 pasajeros de todas categorías. Está mandado por un capitán que tiene á sus órdenes tres oficiales, un sobrecargo, un capellán, un médico, dos contramaestres, cien hombres de tripulación y todo el personal subalterno que se necesita para las múltiples exigencias del barco y de los pasajeros.

Armando J. Rodríguez.

Almería.

## POR TELÉFONO

Madrid 15.

Procedente de Cartagena ha llegado hoy á Madrid de rigoroso incógnito el Rey Leopoldo de Bélgica.

Al aparse en la estación del Mediodía tomó asiento en un omnibus público, trasladándose al hotel de Paz.

Esta noche ha visitado á la Reina, con la que ha celebrado una detenida conferencia.

Mañana en el expreso marchará para París.

Madrid 15.

Quando se reconstituya el Congreso el Sr. Labra interpetará al Sr. Sagasta acerca de las gestiones de los gobiernos europeos, sobre el armisticio y sobre la conducta de los Estados Unidos respecto á las presas, bloques de puertos, corsarios y bombardeos por sorpresa de poblaciones indefensas.

Madrid 15

Telegramas de Nueva York participan que arrecian las censuras al almirante Sampson por la incapacidad que ha demostrado para apoderarse de la isla de Puerto Rico.

Casitados los periódicos insisten, pidiendo el relevo del citado almirante.

Madrid 15.

Mañana reunirá el Sr. Salmeron á los diputados de los distritos manufactureros para tomar acuerdos de importancia relacionados con la exportación de las lanas.

Madrid 15

El gobierno ha telegrafiado á nuestro consul en Hong Kong para que diga con certeza si los tagalos desalojaron de Cavite á los yankees.

Madrid 15.

Desde París telegrafian que se ha desmentido oficialmente por el ministro de relaciones exteriores, que las autoridades de la Martinica violaran las leyes de la neutralidad á favor de España.

## Abanderamiento.

La Cámara de Comercio de Santander ha enviado á las Cortes una exposición de grandísima importancia en los actuales momentos.

Como consecuencia del estado de guerra, los navieros poseedores de buques de altura han tenido que suspender sus servicios periódicos á las Antillas. Inmovilizados así más de cien grandes vapores, surge, además de la paralización del comercio, el conflicto que supone el desembarque sin trabajo de las tripulaciones.

Para evitar tan graves perjuicios, se ofrece á los armadores el cambio de pabellón; pero como abanderados en el extranjero nuestros buques trasatlánticos, pudiera ocurrir que se perdieran para el pabellón nacional, la Cámara, buscando soluciones que todo lo armonicen, suplica á las Cortes se dignen declarar:

«Que los buques nacionales que por razón que en cada caso habrá de justificarse, hubieran tomado temporalmente otro pabellón, podrán reingresar en las listas de nuestros barcos sin pagar de nuevo derechos arancelarios, toda vez que prueben haberlos satisfecho en su primer abanderamiento.»

Digna de estudio y de una resolución rápida juzgamos la exposición de la Cámara de Comercio de Santander.

## LA GUERRA

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

## Combate en Puerto Rico.

El parte de Sampson.

Telegrafian á «El Liberal» que en el departamento de Marina de Washington se ha recibido el siguiente telegrama:

«SAN THOMAS 12.—Parte de la escuadra que está bajo mi mando llegó esta mañana, al amanecer, ante San Juan de Puerto Rico.

En el puerto no había ningún barco armado.

Así que amaneció y hubo bastante luz, comencé el ataque contra las baterías que defienden la ciudad.

El ataque duró tres horas próximamente.

Mucho destruyó en las baterías y también en la parte de la ciudad próxima á estas.

Las baterías contestaron á nuestro fuego, pero sin resultado material.

Un hombre fué muerto á bordo del «Nueva York» y siete levemente heridos.

En conjunto, la escuadra no tiene ningún buque con averías importantes.—«Sampson.»

Averías en el «Iowa» y en el «Nueva York».

Apesar de lo que dice en su telegrama el almirante Sampson, desde Puerto Rico telegrafian los corresponsales que los proyectiles de la plaza alcanzaron varias veces al acorazado «Iowa» y al crucero «Nueva York», bupue almirante, ocasionándole graves averías.

Las baterías españolas estuvieron disparando hasta que los barcos de la escuadra americana se pusieron fuera del alcance de los cañones.

Los acorazados «Iowa» é «Indiana» fueron los que rompieron el fuego contra la población.

Los consules extranjeros y la mayor parte de los habitantes se refugiaron en el interior.

En busca de la escuadra española. La orden del día de Sampson.—Versión «yankee». Impresión en Washington.

El «New York Journal» publicó anoche un despacho de San Thomas diciendo que el almirante Sampson se retiró de San Juan de Puerto Rico para buscar la escuadra española.

El almirante Sampson incluyó en la orden del día de la escuadra, al si-

tuarse frente á Puerto Rico, las siguientes palabras:

«¡Acordaos del Maine!»  
Los «yankees» dicen que las granadas de los buques destruyeron las baterías de la plaza y que el bombardeo destruyó las oficinas de correos, el palacio del gobernador y otros edificios.

Apesar de estas noticias en Washington ha producido mala impresión la retirada de la escuadra de San Juan de Puerto Rico, considerándose como un fracaso de Sampson.

Varios periódicos de Nueva York reconocen que la escuadra de Sampson se vió obligada á retirarse de Puerto Rico ante el fuego de las baterías españolas.

El Gobierno americano ha dicho que el bombardeo de Puerto Rico y la retirada de la escuadra, es el principio de un plan meditado, cuyo desarrollo se verá en breve.

Telegramas al general Macías.

S. M. la Reina dispuso, en el momento que tuvo noticia de lo ocurrido en Puerto Rico, se telegrafiará al general Macías, felicitándole calorosamente y á las tropas á sus órdenes por la defensa de la plaza.

El Gobierno y los senadores y diputados por la pequeña Antilla telegrafiaron también, felicitando al general Macías, al ejército y al pueblo.

## Bloqueo de las costas de Cuba.

Desembarco rechazado en Cabañas.

Ya dimos cuenta de que los norteamericanos habían intentado un desembarco en Cabañas (Pinar del Rio).

Cuando el «Gussie», que conducía una expedición de tropas americanas, llegó cerca de la costa, no encontró, según suponía, á los insurrectos, pero sí á los españoles, que lo recibieron á tiros.

Auxiliados los «yankees» por el cañonero «Wasp», intentaron desembarcar.

Atacados con gran energía por los españoles, tuvieron, sin embargo, que desistir de su empeño y retirarse con bastantes pérdidas, pues confiesan haber tenido seis muertos y 14 heridos.

Los soldados españoles batieron también á la partida insurrecta encargada de proteger el desembarco, dispersándola.

Los barcos americanos se alejaron de las costas de Cabañas.

El bombardeo de Cienfuegos.—Segundo desembarco rechazado.

Los barcos americanos dispararon sobre Cienfuegos 800 cañonazos.

Además, los botes de vapor que remolcaban á los lanchones, llevaban ametralladoras é hicieron innumerables disparos.

Muchos árboles fueron arrancados de cuajo, lo cual prueba la magnitud del bombardeo.

Las tropas situadas en las calles resistían la lluvia de proyectiles con ánimo sereno y sin manifestar la menor intranquilidad.

Resultaron muertos dos paisanos que se hallaban en un bohío lejos de la población.

También fueron heridos catorce soldados y muertos varios caballos.

Desde tierra se veían caer heridos ó muertos á muchos de los que iban en los botes de desembarco, pues se les hacía fuego á cien metros.

La mayor parte de los muertos ó heridos eran cubanos, que sin duda alguna trataban de desembarcar para unirse á las partidas insurrectas.

Anteayer á las doce se presentaron nuevamente ante Cienfuegos cuatro barcos de guerra americanos.

Dichos buques cañonearon mucho tiempo la costa.

Destacáronse varias barcazas llenas de hombres y cajas.

La tropa que estaba en la costa rechazó el desembarco.

Los buques enemigos y las barcazas se retiraron.

Tuvimos cuatro soldados heridos.

Armas y municiones cogidas.

Cincuenta artilleros «yankees» que

desembarcaron cerca de Cárdenas, protegidos por el crucero auxiliar «Manning», tuvieron que embarcar rápidamente, perseguidos por tropas españolas.

Los americanos dejaron en la playa armas y municiones que llevaban para los insurrectos.

**La cañonera «Antonio Lopez».**

El general Bermejo recibió también el siguiente telegrama:

«HABANA 12.— El comandante del apostadero al ministro de Marina:

La cañonera «Antonio Lopez» no está a pique. En el casco cayeron doce proyectiles.

Un bote fué destrozado. Fuera de combate el buque norte-americano «Ericson» y retirado por un bote del acorazado que entró en combate.

La conducta del comandante y de la dotación del «Antonio Lopez» ha sido heroica, causando en Cárdenas inmensa satisfacción.

El general en jefe ha felicitado al comandante, proponiéndole para la cruz de María Cristina.

Pido autorización para formular propuesta de recompensas para la dotación.—Manterola».

E. Sr. Ministro de Marina telegrafió ayer al comandante general del apostadero de la Habana, felicitando a la dotación de la lancha cañonera «Antonio Lopez» por su heroico comportamiento, aprobando la concesión de la cruz de María Cristina al comandante D. Domingo Montes y autorizando la propuesta a favor de la dotación.

También será objeto de una honorífica recompensa el comandante de la «Ligera», Sr. Perez Rondón, que ya fué agraciado con la cruz de María Cristina por haber rechazado con grandes averías, en aguas de Cárdenas, al torpedero americano «Cushin».

La cañonera «Antonio Lopez» es un remolcador de la casa Comillas, de líneas elegantes, cuya misión no fué otra, hasta que le cedieron a la marina de guerra, que transportar la correspondencia desde la máquina a los vapores trasatlánticos de la casa y acompañarles en sus salidas hasta doblar el Morro.

No es, pues, barco que tenga defensas en su casco.

Cedido a la marina de guerra, se le armó con ametralladoras, y como su velocidad es de 10 millas y sus máquinas gozaban de gran salud, estaba en condiciones de prestar el servicio de aviso en la costa.

**Las defensas de San Juan de Puerto Rico**

Sabido es que la capital de la isla de Puerto Rico está situada en la parte oriental de la costa Norte de aquella y en el extremo occidental de una isleta de cinco kilómetros de largo por uno a dos de ancho, unida a tierra firme por el puente de San Antonio.

El puerto de San Juan por el Este y Sur está rodeado de manglares, y al Oeste se halla resguardado por los cayos de la Cabra, las Cabritas y unos bancos de muy poca agua que casi las unen a tierra.

De la costa oriental ó del Morro, sale a distancia de un cable el bajo de Santa Elena, en cuyo veril exterior por cinco metros de agua, y en sitio donde el ancho del canal es de poco mas de cable y medio, hay una bolla que se halla en la visual dirigida a la única garita que se vé al Sur del Morro, por el canto occidental del foso del castillo.

Desde este paraje, el veril del banco occidental retrocede, y forma un seno hasta el Tablazo bajo que se halla en la enfilación del ángulo S. O del cuerpo de guardia de la batería de Santa Elena, con la citada garita, y en la de la garita de la muralla al Oeste de la puerta de San Justo, con otra que hay al Este de la misma puerta.

Al Sur de la punta Sudoeste de las murallas se extiende de una puntilla muy baja que desprende, a distancia de dos cables, un bajo de muy poca agua, que termina en el cantil oriental del canal, que entre él y el Tablazo no tiene más de cable y medio de ancho con seis a siete metros de profundidad, que se encuentra en su veril de barlovento. La extremidad meridional de dicho bajo está en la enfilación de la garita Sudoeste del polvorín, próximo a la batería de Santa Elena, con la única garita que presenta el Morro por el Sur y con el almacén de San Jerónimo, un poco abierto al Norte de Punta Larga.

Al Este de dicha puntilla se encuentra lo que puede llamarse el puerto interior, que tiene de seis a ocho metros de profundidad, y se halla al abrigo de todos los vientos.

Próximamente al Sur de la boca del puerto hay una cadena de colinas muy frondosas, desiguales y de poca altura, que corren casi de Oeste a Este y

de las cuales, la más elevada, tiene al pié una linda hacienda. La más occidental se llama la Meseta, por lo occidental de su cima.

En el baluarte Sudoeste del Castillo del Morro, a 52 metros de elevación sobre el nivel del mar, se enciende una luz blanca y giratoria, cuyos destellos, que duran ocho segundos, con intervalo de 112 de eclipse, pueden ser distinguidos a distancia de 15 millas.

No hablaremos, como es natural, de las defensas recientemente construidas; pero sí de aquellas que son conocidas de todo el mundo.

El castillo de San Felipe del Morro, que domina la entrada del puerto, tiene la forma de un obtusángulo, con tres órdenes de baterías sobre puestas, cuyos fuegos se cruzan, y hacia la parte de la ciudad una muralla real, flanqueada por dos baluartes.

El castillo de San Cristóbal defiende la ciudad por la parte de tierra, ocupando todo el ancho de la isleta; tiene dos grandes cuarteles y todo lo necesario para oficinas y repuestos. Sobre ellos se alza el fuerte del Caballero, cuyos fuegos dominan la ciudad y sus inmediaciones de mar y tierra; por bajo de él está la plaza de Armas, con baterías que se dirigen al mar, a la parte de tierra y al puente levadizo del foso interior, y además tres grandes rebellines: el de San Carlos, en lo más alto de la loma; el del Príncipe, en la pendiente de la cuesta; y el Principal, que dá salida al campo por la Puerta de Santiago.

Unese al Norte este castillo con el del Morro por una muralla de construcción moderna, y desde la parte Sur del primero avanza en dirección paralela a la margen de la bahía una línea formada por buen número de baluartes.

Las obras avanzadas consisten en un rediente apoyado en la parte más alta del glacis de San Cristóbal, y al que llaman fuerte del Abanico, por afectar la forma circular en su concavidad exterior.

Finalmente, en medio de la entrada de la bahía, entre el castillo del Morro y la costa Norte, hay un pequeño fuerte llamado el Cañueño.

Es cuadrilongo, bien fortificado, y obligaría, por su posición, a los buques que intentarían forzar el puerto, a pasar a poco más de tiro de fusil entre sus fuegos y los del Morro.

**BOTICA CENTRAL**

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Especificos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 13.—Real.—15. ALMERIA.

**GACETILLAS**

**EL PAN del Ayuntamiento.**

Anteayer sobran de la venta del pan que se expende por cuenta del Ayuntamiento, mil kilos.

Ayer no se fabricaron mas que 4 000 y sobran otros tantos.

Tan pronto como el Alcalde, de acuerdo con los señores concejales, ordene que el pan sea «bazo», y vaa que puede espenderse a 40 céntimos kilo, habrá resuelto el problema de proporcionar pan a las clases pobres con un pequeño desembolso por su parte, desembolso que puede sufrir sin que, como se dice, desatienda sus obligaciones.

Nosotros estamos seguros que de esta clase de pan no pueden espenderse mas que mil ó dos mil kilos diarios que, a razón de 5 céntimos, porque es tan pan lo puede obtener el Ayuntamiento a 45 céntimos el kilo, le resultaría un gasto de 50 a 100 pesetas diarias, ó por término medio 75 pesetas, cuyo gasto ascendería mensualmente a unas 2.250 ptas. Esto por espacio de un mes ó dos, creemos que no arruinaría al Ayuntamiento, ni tendría necesidad de desatender sus obligaciones.

**Nuestro ferro-carril.**

Desde el 23 al 29 del pasado mes, se ha recaudado en nuestra línea férrea la suma de 23.365 pesetas.

**Para la suscripción.**

El sábado ingresamos en la sucursal del Banco de España, las cantidades que los donantes nos entregaron para la suscripción nacional.

Los resguardos los tenemos en nuestro poder para satisfacción de los donantes y a disposición de los mismos.

Agradecemos la confianza que en nosotros han depositado los que nos han entregado dichas cantidades y co-

mo siempre hemos correspondido a ella cumpliendo la voluntad expresa de los que tan generosamente han contribuido con su óbolo en bien de la patria.

**Vigilancia de líneas.**

Se ha dictado un real orden recomendando al personal de capataces y peones camineros de la nación el mayor celo y vigilancia en las líneas telegráficas y telefónicas que vayan por carreteras, coadyuvando de este modo a evitar interrupciones a mano airada y en su caso procedan a detener a los causantes, poniéndolos a disposición de las autoridades ó de la Guardia civil.

**Bien hecho.**

Se están habilitando las habitaciones bajas de la Diputación Provincial para trasladar a ellas cierto número de presos que se hallan en la cárcel pública en muy malas condiciones.

Aplaudimos el acuerdo, pues de continuar tantos presos en la pocilga que llamamos cárcel, de seguro se desarrollaría allí una epidemia que tendría fatales consecuencias para todos.

**Brindis de Mazzantini.**

Un detalle de la corrida patriótica celebrada el jueves en Madrid.

Mazzantini, al ir a matar el primer toro, se cuadró ante el palco presidencial, y con la montera en la mano, dijo:

«Brindo por el heroico pueblo del Dos de Mayo, por el señor alcalde que lo representa en ese palco y por que el dinero íntegro recaudado esta tarde se invierta en dinamita para hacer saltar en mil pedazos ese país de piratas llamado América del Norte.»

¡Bravo por ese brindis, maestro!

**Reclamación.**

Los vecinos de la calle del Obispo Orberá, nos ruega que por nuestro conducto llamemos la atención del señor Alcalde para que arregle aquella principal calle que ha quedado en una situación lamentable.

También por nuestra parte insistimos sobre dicho arreglo lo mismo que el del riego de los árboles de aquella calle, que hoy no está construida como debiera.

Ya sabemos que no está el Ayuntamiento en disposición de acometer mejoras, pero hay algunas tan esenciales que su realización no se debia en manera alguna dilatar.

**El reclamo en América.**

Para dar idea de lo que es el reclamo en América dan noticias sus periódicos de la proposición que se ha hecho por una agencia de publicidad a un joven actor, a un desconocido, pero en quien se cifran grandes esperanzas.

Con el propósito de excitar la curiosidad pública en la primera noche de su presentación en la escena, se solicitó del joven artista que permitiera el relato y contribuyese al éxito del mismo de un figurado ataque nocturno a su habitación con los consabidos disparos de revólver, suelo ensangrentado, etc., etc., comprometiéndose en cambio la agencia a pagar al artista la cantidad de cien dollars, de la cual solo tendría que satisfacer una comisión muy módica.

El joven autor se negó rotundamente a intervenir en semejante fantasía.

**D. E. P.**

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Marcelina Sobremazas Venero, esposa de nuestro amigo D. Alejandro del Campo.

La difunta era muy apreciada de cuantos tuvieron ocasión de tratarla, por las relevantes prendas personales que ostentaba.

Enviamos al Sr. del Camp y demás familia, nuestro más sentido pésame por la pérdida que acaban de experimentar.

**Subasta.**

El día 11 de Junio próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Njar la primera subasta de los espartos que produce el monte denominado «Sierra Alhambilla», aforados en 1.000 quintales métricos y bajo el tipo máximo de 2 500 pesetas.

**Sierra falta de aire.—Temores de ataque cerebral.**

Declaro que padezco por algunos meses de perturbaciones gástricas, produciéndome tal malestar durante las horas del día y de la noche que muchas veces tuve que levantarme de la cama por sentir falta de aire y tener recelos de ser víctima de un ataque cerebral.

Para activar la digestión experimenté muchas recetas de varios médicos especialistas, juzgando que me curaría, pero todo resultaba inútil y es por eso que hoy firmo la presente declaración a favor de las píldoras antidiapépticas del Dr. Heinzelmann, como el «único remedio», que me curó radicalmente y en tan corto tiempo que tengo inmenso placer en recomendar estas píldoras a los enfermos del estómago e intestinos.—RICARDO S. ARAUJO.—(Firma legalizada).

OBSERVACION.—Las píldoras an-

tidispépticas del Dr. Heinzelmann son el remedio más apropiado y conocido para combatir los dolores y calambres del estómago, digestiones difíciles, gastralgias, gastritis, dispépsias, vómitos, jaquecas, falta de apetito, flatulencia, etc. etc.

Son un curativo cómodo, como eficaz, inofensivo y económico y con una sola dosis se obtiene la mayoría inmediata.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

**Pan decomisado.**

Por el Presidente de la Comisión de Abastos D. Braulio Moreno, fueron ayer decomisados veinte y seis kilos de pan faltos de peso.

Aplaudimos esta campaña que LA CRÓNICA ha pedido con insistencia para que el vecindario compre el pan por su cabal peso y deseamos que tanto el Sr. Moreno como los demás tenientes de Alcaldes, sigan esa simpática campaña que la agradecerá el vecindario.

**Concesión.**

Le ha sido concedido al teniente general D. José Lachambre Dominguez el uso de las medallas conmemorativas de los servicios prestados por el ejército y los voluntarios en la primera campaña de Filipinas.

**Viaje a Filipinas.**

En nuestra primera plana comenzamos hoy a publicar una serie de artículos debido a la pluma del Administrador de Hacienda interino de esta provincia, nuestro amigo D. Armando J. Rodriguez, que ha hecho el viaje a Filipinas y en cuyo archipiélago ha estado algún tiempo.

El Sr. Rodriguez hace en dichos artículos un estudio de Filipinas, trabajo que en estos momentos es de actualidad por lo que nos apresuramos a darle cabida en nuestras columnas.

**Recaudación.**

Lo recaudado en esta provincia el mes de Abril último por venta de tabacos asciende a 258.596 50 pesetas y por timbres del Estado 44 263 46.

**Marineros fogoneros.**

Por R. O. de 3 del actual, se autoriza a los capitanes generales de los Departamentos para la admisión de marineros fogoneros en número de cuarenta en cada uno de ellos, ampliable según lo exijan las necesidades del servicio y admitiéndoseles con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Servir en la Armada un año prorrogable si las necesidades lo requieren y a petición de los interesados.

2.<sup>a</sup> Haber desempeñado la plaza de fogonero en la Armada ó durante un año, por lo menos en la Marina mercante, acreditando este extremo con certificado expedido por los armadores ó capitanes.

3.<sup>a</sup> Examen reglamentario que demuestre su idoneidad y reconocimiento facultativo para comprobar su aptitud física y

4.<sup>a</sup> Dichos marineros fogoneros ó su ingreso, recibirán un vestuario completo y sobre los haberes señalados a los de su clase, disfrutarán el sobresueldo mensual de 25 pesetas los de 1.<sup>a</sup> clase y 15 las de 2.<sup>a</sup>

**Reunión de comerciantes.**

Para hoy a las 4 de la tarde ha citado el Sr. Alcalde a los comerciantes de esta capital que venden harinas al por mayor, con objeto de tratar sobre el precio de dicho género.

**Pensiones.**

Por la Junta de Clases Pasivas se le ha concedido la pensión de 182 50 pesetas anuales a los padres de los soldados Juan Torres Hernandez y José O'hando Diaz y a la viuda de Manuel Segura Rodriguez, muertos los tres en el campo de batalla en Cuba.

Dichas pensiones se cobrarán por esta Tesorería de Hacienda.

**Comprobación.**

La comprobación de pesas y medidas se efectuará en Velez-Rubio, durante los dias 7 y 8 del próximo mes de Junio, continuando luego en los demás pueblos de aquel partido.

**Se alquila**

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava núm.3

**Cabildo Municipal.**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Burgos Tamarit, Fernandez Murcia, Cano, Laynez (D. Francisco) y don José), Grisolia, Bañon, Moreno, Vives, Perez Lopez, Batlles y Jimenez Bueno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Pliego de condiciones para la subasta del arriendo de consumos de esta capital por el término de dos años, que empezará desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo y bajo el tipo de 290.000 pesetas por cada un año.

Fué aprobado por unanimidad, acordándose señalar el día 12 de Junio a una de la tarde para celebrar la subasta.

Informes de la comisión de ornato en varias solicitudes presentadas para edificaciones.

El Sr. Alcalde expuso que es necesario instruir un expediente para averiguar quien debe pagar las expropiaciones de terrenos que hay necesidad de hacer en el contra muelle.

El Sr. Fernandez Murcia preguntó que contestación se le iba a dar a uno de los interesados en dicha cuestión.

El Sr. Alcalde contestó que cuando se instruya el expediente acordado, se le dirá quien tiene que pagar de los terrenos expropiados.

Solicitud de D. Manuel Andrés Perez sobre alineación del barrio del Grillo, siendo aprobada.

Cuenta del inspector de policia urbana importante 49 pesetas, por la colocación de las placas en varias calles.

Idem de 26 pesetas por sanguijuelas para la botica municipal.

Pliegos de condiciones para las subastas de carruajes y carros faeneros, renta del verde, pesas y medidas y puestos de mesas y casetas, para el año económico próximo.

El Sr. Fernandez Murcia propuso que se tome el acuerdo de que las subastas se hagan por pliegos cerrados para evitar ciertas cosas que ocurren en dichos actos.

Solicitud de D. Manuel Arnés quejándose de que a causa del continuo paso de carros por la calle de San Pedro, están perjudicando la casa de su propiedad que hay en dicha calle.

Oficio del arrendatario de consumos, participando que el lunes de la semana anterior, fueron quemados los fieltos y enseres que en los mismos habia, sin que nada hicieran para evitarlo las autoridades. Además expone que se le han causado muchos perjuicios por haber entrado aquel dia algunas mercancías sin pagar el correspondiente derecho, como así mismo todos los géneros que habia en el Depósito Administrativo que tampoco se han cobrado ninguno. Pide por último una indemnización de 19.000 pesetas y que éstas sean rebajadas del ingreso que tiene necesidad de hacer el mes próximo.

Acordóse que la comisión de Hacienda informe sobre el particular y luego que acuerde el Ayuntamiento en pleno.

El Sr. Alcalde dijo que para el presupuesto carcelario hay necesidad de nombrar un concejal, acordándose sea el Sr. Moreno y para comisionado de quintas se eligió a D. Rafael Moreno.

Respecto al pan, dió cuenta de los trabajos que habia realizado cerca de los panaderos y de cuya importante cuestión ya tienen conocimiento los lectores. También expuso que todos los dias sobra una cantidad de pan y que hay dinero bastante para atender al pago del mismo.

Expuso por último, que habia reunido a los comerciantes de coloniales para que rebajaran ciertos artículos, como así lo hicieron.

El Sr. Perez Lopez propuso se establecieran dos expendedorias más en los extramuros.

El Sr. Bañon expuso que en la Ley de consumos existe una anomalia cual es la de que se cobren los mismos derechos a toda clase de pescado. Pide se eleve una exposición con ese objeto.

El Sr. Fernandez Murcia preguntó al Alcalde que tenia que ver el Ayuntamiento con la cárcel pública.

El Sr. Alcalde contestó que absolutamente nada tiene que ver con ella.

El Sr. Fernandez Murcia pidió que en las salas que se estan habilitando en la Diputación Provincial para el traslado de presos, ingresen solo los que le lleven las comidas y ropa limpia de sus casas, pues las citadas habitaciones no tienen condiciones para hacer de comer ni para lavar las ropas.

El Sr. Verdejo contestó que no se ha puesto límite a las obras que se estan haciendo y además que esa es incumbencia de la Junta de Carceles y no del Ayuntamiento.

El Sr. Laynez (D. Francisco) pidió 15 dias de licencia por tener que ausentarse de la capital.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Juzgado municipal.**

DIA 16.

**Nacimientos.**

Miguel Roca Hernandez, Sebastian Almécija Lopez, Antonio Conesa Sampedro, Francisco Sampedro de Oña, Maria Lopez Ortega.

**Defunciones.**

Felipe Villar Ochoa y Antonia Zea Rodriguez.

**Bloqueo medicinal.**

El patriota Blas Pita llegó a su casa ayer tarde y tendiéndose en la cama como si estuviese grave, empezó a pedir auxilio con unos gritos muy grandes. Acudió toda azorada su costilla, preguntándole: —¿Que tienes, esposo mío te han hecho daño los yankees? —Un doctor, que venga pronto que me muero como tardel. Fue la esposa a la botica más próxima de la calle y trajo al doctor Gordillo especialista en el cáncer, en la difteria, en la tisis, y en otras enfermedades. Llegó al enfermo y con pausa empezó luego a auscultarle sin resultado, pues nada le encontró para alarmarse. —Bueno: que tome el paciente para que el dolor se aplaque, dijo con tono solemne y sentencioso el hipócrates, la zarzaparrilla Bristol, que eso refresca la sangre, y con agua de Florida le frota Vd. bien la parte dolorida y al momento si está para levantarse déle la emulsión Scott, que es nutritiva y suave. Incorporóse el enfermo y echando mano de un sable que tenía en un rincón y que heredó de su padre, exclamó:—Señor doctor, Vd. no viene a curarme, ¿a un patriota español con esas póimas yankees? Vd. doctor es «Sampson» y ha venido a bloquearme.

Zaragüeta.

**TELEGRAMAS**

De nuestro servicio especial  
**De la mañana.**

**LOS YANKIS IRRITADOS. — LA TOMAN CON EL CABLE.**

Madrid 16, 3 m.  
Se acaban de recibir despachos cablegráficos de New York, en los cuales se dice que el gobierno norte-americano muy preocupado con los últimos descalabros sufridos ha tomado acuerdos energicos.

Ha dado ordenes para que las fuerzas yanquis corten todos los cables de las costas del Sur de la isla de Cuba, exceptuando solo el de Cayo Hueso y la Habana.

**SIGUE LA IRRITACION. — NUEVOS APRESTOS.**

(A las 2:20 m.)  
Continúan cablegrafiando desde los Estados Unidos. El Gobierno de Washington, de acuerdo con el ministro de la Guerra, ha aprobado otro nuevo plan de campaña.

Se ha acordado enviar nuevos refuerzos al Almirante de la escuadra yanqui, Sampson, aumentando dichos refuerzos hasta quince mil hombres.

Por el pronto se mandarán trece mil voluntarios y en cuanto lleguen dichos refuerzos, se pedirá la rendición de la Habana.

Caso de no entregarse dicha capital comenzará el bombardeo.

Todas estas medidas energicas comprueban el estado en que se halla el Gobierno yanqui, despues de los bombardeos de Cien fuegos, Cárdenas y Puerto Rico y de lo poco que adelantan sus descabellados planes militares.

**POR FALTA DE ALARDEAR NO QUEDARÁ.**

(A las 4 m.)  
Desde New-York, vuelven a comunicar diciendo que el Gobierno norteamericano, ha enviado ordenes cablegráficas a Hong-Kong, para que la fuerza armada al mando del general

Meerit, desembarque en Filipinas y ocupen nuestros territorios.

**LO DICEN LOS YAKIS. — NOTICIA DUDOSA.**

(A las 5 m.)  
Los cablegramas que se reciben de los Estados-Unidos, dan cuenta lo que dicen los yanquis que se han recibido noticias del archipiélago de Filipinas, comunicando que el cañonero español «Callao», ignorando el bombardeo de Cavite entró en la bahía de Manila, siendo apresado por los buques norte-americanos.

Esta noticia de origen dudoso no ha podido comprobarse en nuestros centros oficiales.

**LAS POTENCIAS SE ENREDAN. — HACE TIEMPO SE VEIA.**

(A las 10 m.)  
En el Consejo de Ministros celebrado, según referencias despues adquiridas, hablaron los ministros de que es muy posible, en virtud de los propósitos que abriga Inglaterra respecto a Filipinas, que puedan surgir hondas y graves complicaciones internacionales, promovidas por Alemania y Rusia, cuya actitud no es nada tranquilizadora.

**DESDE CUBA. — BARCOS A LA VISTA.**

(A las 10:20 m.)  
El general Blanco ha enviado nuevos cablegramas al Gobierno, desde la Habana, en los cuales comunica que fuera de dicha bahía, aparecieron ayer mañana once buques de la escuadra yanqui.

Nuestras baterías y fuertes están dispuestas por si acaso trataran de cañonear dicha plaza.

Reina gran entusiasmo en nuestras tropas.

**NOTICIAS DESMENTIDAS.**

(A las 11 m.)  
En las esferas oficiales se asegura que son inexactas las noticias que veían circulando de haberse sublevado los tagalos que merodeaban por las cercanías de Cavite, habiendo acuchillado a los yanquis que se encontraban en dicha plaza.

**BANDO DE BLANCO. — LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.**

(A las 11:40 m.)  
Un nuevo despacho cablegráfico de la isla de Cuba da cuenta del bando que ha ordenado publicar en la Habana el general Blanco, tratando de fijar el precio de los artículos de primera necesidad, con objeto de que no se cometan abusos por los comerciantes de aquella plaza.

**NOTICIAS DE FILIPINAS. — HAY QUE PONERLAS EN DUDA.**

(A las 11:45 m.)  
Nuevos cablegramas de Hong-Kong, dicen que en Manila se nota gran escasez en las subsistencias.

También comunican que el comodoro Dewey ha autorizado a los rebeldes que merodean por los alrededores de Cavite que ataquen a Manila.

**EL BLOQUEO DE MANILA. — SE LA CUENTAN MUY FELICES.**

(A las 12 m.)  
Cablegrafian desde los Estados-Unidos, diciendo que el Gobierno de Washington ha recibido un cablegrama de Dewey, diciendo que los buques yanquis están bloqueando a Manila.

Añade que los rebeldes cercan a Manila, esperando que el general Augusti capitulará en breve.

También comunica que la escuadra yanqui está abastecida de carbón.

**DIVISION. — PORFIN HUBO CRISIS.**

(A las 12:30 m.)  
Se ha confirmado que en el Consejo de Ministros, celebrado anoche, acordaron estos entregars us respectivas dimisiones, en unión de la del Presidente señor Sagasta.

Dicho tema es objeto de preferente atención en los círculos políticos.

La mayoría opina que otra vez ratificará sus poderes la Regente a Sagasta.

Suenan nombres de candidatos que me astengo de telegrafiar por no tener que rectificarlos aseguida.

**De la tarde.**

**EL CONTRALMIRANTE CAMARA.**

Madrid 16, 1 t.  
El contra-Almirante Cámara ha sido llamado para informar de las condiciones en que se encuentra nuestra escuadra.

**CONFIRMACION DEL COMBATE DEL VENADITO.**

(A la 1:25 t.)  
La noticia que le telegraficé dándole cuenta del combate habido entre el «Conde del Venadito» y el «Nuevo España» con cinco buques americanos, ha sido confirmada oficialmente.

Según afirma dicho cablegrama oficial el objeto de dicho combate era atraer a los barcos yanquis a las aguas de la Habana.

El resultado ha sido como se esperaba, pues han acudido enseguida diez buques norteamericanos.

**Urgente.**

**LA CRISIS. — RESOLUCION.**

(A las 1:30 t.)  
En este momento acaba de salir de Palacio el Presidente del Consejo de Ministros Sr Sagasta, el cual según ha dicho a los periodistas a su salida, ha puesto en manos de la Reina la dimisión del Gobierno liberal.

La regente le ha vuelto a encargar de que forme nuevo gabinete.

Sagasta también ha declarado que aunque todos los ministros quieren salir del Ministerio que él vá a hacer todo lo posible para que sea muy reducida la crisis.

Por último añadió que la Reina le ha dicho que hoy comenzara a consultar con los presidentes del Congreso y del Senado.

Los liberales que estaban algo intranquilos con motivo de la solución que se le pudiera dar a la crisis han vuelto a mostrarse satisfechos y tranquilos.

**ENCUENTROS EN CUBA. — FUERTE CON LOS REBELDES.**

(A las 2 t.)

El mismo cablegrama oficial que confirma el combate del «Conde del Venadito», da cuenta de nuevos encuentros habidos entre nuestras leales tropas y varias partidas de rebeldes.

Las partidas estaban dirigidas por los conocidos cabecillas Ma yia y Collazo.

Nuestras tropas con gran denuedo y arrojo, sostuvieron nutrido fuego, logrando cogernos los campamentos.

También les recogimos once cadáveres de otros tantos rebeldes y bastantes efectos y pertrechos de guerra.

Debieron retirar algunos muertos y buen número de heridos.

Nuestras fuerzas solo tuvieron que lamentar un oficial con tuso y cuatro soldados heridos.

**De la noche.**

**ALCANCE DE LA CRISIS.**

Madrid 16, 8 n.  
La crisis anunciada en el Gobierno, se reducirá a la salida de cuatro ministros.

No hay nada seguro de quienes sustituirán a éstos, pues suenan muchos nombres.

**PETICION DE LOS YANKÉES. — CANGE DE PRISIONEROS.**

(A las 8:35 m.)  
Un telegrama recibido de la Habana, dá cuenta de que se ha presentado en aquellas aguas un buque yankee con la bandera blanca izada pidiendo parlamentar con el general Blanco.

Solicitó de éste el cange de los dos prisioneros yankees que hicieron nuestras tropas al querer intentar el enemigo un desembarco en Cárdenas.

**SESIONES SUSPENDIDAS. — CAS- TELAR DE VIAJE.**

(A las 9 m.)  
Se han suspendido las sesiones en ambas Cámaras, marchando a sus respectivos puntos muchos Senadores y Diputados.

El eminente tribuno D. Emilio Castelar ha salido para Sax.

**EL CONFLICTO EUROPEO.**

(A las 9:20 m.)  
Acentúase la creencia de que las declaraciones de Chamberlain, ocasionarán un conflicto europeo.

Telegrafian de Paris que el Obispo de Verdin ha mostrado su sentimiento porque no inter venga Francia en la guerra.

**MAS SOBRE LA CRISIS.**

(A las 9:40 m.)  
Sigue el Sr. Sagasta consultando con los prohombres de su partido sobre la solución de la crisis.

En las consultas que ha tenido con los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Montero Rios y Maura, dijo a éstos que se proponia formar un Gobierno de altura.

Falta solo la respuesta del señor Gamazo.

**PROPOSITOS DEL CABECILLA AGUINALDO.**

(A las 10 m.)  
Un cablegrama recibido desde Hong-Kong, dice que el célebre cabecilla Aguinaldo intenta la constitucion de un gobierno en Filipinas.

Añaden que si lo realiza será con la protección de los Estados Unidos.

**LA PETICION DE LOS YANKÉES.**

(A las 10:25 m.)

El buque yankee presentado con bandera blanca en aguas de la Habana, ha pedido el cange de los dos prisioneros yankees por el coronel Cortijo y un capitán.

Sigue reinando en la Habana gran entusiasmo por la victoria de los cruceros españoles «Conde del Venadito» y «Nueva España».

**PERMUTA DE DESTINOS.**

(A las 10:45 m.)  
Créese que permutarán en sus respectivos destinos los señores Bermejo y Cámara.

Considérase descartado para ocupar la cartera de Marina, al Sr. Auñón.

**TRABAJOS DE LOS MINEROS.**

(A las 11 n.)

Los diputados mineros siguen sus trabajos cerca del ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver.

Este les ha dicho que cobrará seis reales por cada tonelada de mineral.

**DECLARACIONES DE LOS SEÑORES ROMERO Y SILVELA.**

(A las 11:30 n.)  
El Sr. Romero Robledo aboga porque el Sr. Sagasta se encargue de la cartera de Ultramar. El Sr. Silvela ha dicho que la misión del actual Gobierno es aprobar los presupuestos para el año económico próximo y ceder luego el poder a un Gobierno definitivo que resuelva los problemas pendientes.

PERPEN.

**PARRALEROS.**

**Japy**

LOS PULVERIZADORES son los mejores, los más sencillos y los más potentes. JAMAS SE DESCOMPONEN!! Dirijirse a José Rodriguez Calvache, Engendro 1, Almería.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).

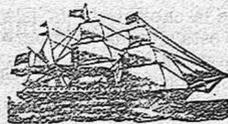
**GARANTIAS.**  
Capital social efectivo. Ptas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 44.028.645  
Total. . . . . 56.028.645

**33 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42.

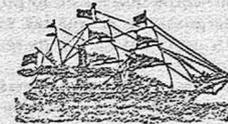
Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata todo clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Restas de educación, reas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-Diractor en Almería: D. Salvador Romero



**Vapor Sagunto.**

Saldrá de este puerto el día 18 para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite cargas y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Garci Vinuesa.**

Saldrá de este puerto el día 19 de Mayo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Gremio.**

Se cita al de vinos y aguardientes al por menor para que concurra el día 19 a la una de la tarde casa del clasificador, calle Mendez Nuñez, número 8, para informarse de la cuota que le ha correspondido.

**IMPORTANTE. Suscripción y venta de**

«Blanco y Negro». «Madrid Cómico» «Revista Moderna» «Nuevo Mundo». «Don Quijote». «El Siglo XX.» Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero. Suscripción a todos los periódicos del mundo. Se sirven a domicilio. Príncipe núm. 24, Círculo Mínero,

**DIGESTIVO CLIN**  
 a base de Pepsina y Pancreatina  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
 se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**  
 que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS**  
**Píldoras del Dr. MOUSSETTE**  
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**  
**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**  
 El mejor Ferruginoso conocido.  
 CLIN y COMAR - PARIS  
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**GRAN DESTILRÍA DE LICORES Y ANISADOS**  
 DE **APARICI SANZ Y ORTIZ.**  
 Ayelo Malferit (Valencia)

Premiados con 12 medallas oro y 6 grandes diplomas de honor

Fabricación especial de Jerabes para refrescos del esquisito Anis Celestial y Escarchados, Rhums, Cognacs, Ginsbras, Cemas de Rom, Café, Hoyo, Rosa, Mandarina, Ch colata, Thé, Vainira, Anisete de Burdeos, Pimperni; Lluvias de oro y Pats. Curacaoll doble, Crema imperie, Menta Moka, Cacao á la Vainilla, Ponche de Rom, Ponchs de Cognac, etc., e c.

Jerabes de zumo de las frutas de Fresa, Limón, Zarza, Naranja, Grosella, Azras, Azhar, Franvuesa, Cidra, Ganadina, Goma, Café, Piñ, Bra, Vinagre, Horchatas, Almondras, Arroz y Chufas

Para pedido al representante exclusivo en esta provincia,  
**MIGUEL HURTADO, Real 1.**

**LA GRESHAM**  
 Compañía inglesa de seguros sobre la vida.  
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
 FUNDADA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España

Activo en 31 de Diciembre de 1896. . . . . Ptas. 157.805.340  
 Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 28.670.916  
 Cantidad pagada a tenedores de Pólizas. . . . . 339.497.900

Póliza indisputables  
 Beneficios capitalizados  
 Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes de España vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duan.  
 OFICINAS EN Barcelona, Ramba del Centro 5 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Córdón 8.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK**  
 Purgativos, Depurativos y Aniséticos  
 Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
 y sus consecuencias:  
 JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA  
 CONGESTIONES - ENFERMEDADES INECCIOSAS  
 Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.  
 Paris, P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARM.

**LA ELEGANCIA**  
 JUANA NAVARRO  
 Córsets á medida sin competencia  
**FAJAS HIGIENICAS.**  
 Umbilicicos, matris, sobreparto y para reducción del vientre, que, hechas de ingie y cabllo, hechará medida. Últimos adelantos. Especialidad en corses de enoro por torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebrar énfasis.  
 R. VARDOS (condessa de San Pedro)  
**Professor Broca**  
**DIAGNÓSTICO**

Colegio de San Luis Gonzaga.  
 ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales dematemática, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para mas detalles pueden dirigirse á su director D. Rafael Bedmar Pradal.

Se vende una butaca cómoda y sólida, casi nueva, de esmerada construcción, expresa para enfermos impedidos.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 DE **LA COMPANIA COLONIAL**  
 Tapioca, -Téa.- 37 recompensas industriales.  
 Depósito general: Ayer 13 y 23. Sucursal: Aontera 3, adrid.

**PASTILLAS BONALD**  
 cloro-boro-sódicas con cocaína **Boca y Garganta**

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas paratónicas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la alcoholina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,  
 PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol.  
 PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.  
 PASTILLAS de cocaína y mentol  
 PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Nuñez de Arce, 17  
 (Anís Gorguera)  
 Madrid.

**ASCENSORES SIVILLA**  
 Mecánicos y Eléctricos  
 MONTAJES Y REPARACIONES

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS

MOTIVOS POR MOTOR DE VAPOR, DE GAS Y A BRAZO

(CUARENTA AÑOS DE EXISTENCIA)

**FERRETER Y FONT**  
 calle de las Tiendas número 6

**MURAR Y GUITART**  
 S. en C.  
 INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
 LIBERTAD, 1, MADRID

Las obras construyes y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son las de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, fundaciones, de compensación, eléctricos, á vapor, á gas, mecánicos, á brazo, etc., etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL EN 4 COLORES.

á las Ilustres Cortes y Procepciones

Publicaciones importantes  
 DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA  
 San Roque, 1.-M drid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal» dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Giron.

Esta revista útil y económica de asuntos se publica hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y méxico, el año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis) para los suscritores, artículos de tribunales, noticias jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta» 3.º La Jurisprudencia civil, penal, admnistrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación y jurisprudencia, dos tomos voluminosos en 4.º mayor á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 96 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Órdenes» 5.º Colección de leyes y disposiciones de los países modernos, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Giron y D. Alejandro Moreno, que en esta no

bitissima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (ústica).

**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
 Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:  
 CARRERA.—Tratado sobre la tentativa y la consumación del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Giron. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca) 6 pesetas en Madrid y 6.50 en provincias.  
 FIORE.—«Derecho Internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Giron.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 18 pesetas en Madrid y 21 en provincias.  
 SAVIGNY.—«Sistema de derecho comunc».—Sis tomos 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.  
 FIORE.—«Derecho Internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.  
 TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNGLI.—«Derecho público

universal.—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
 TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.  
 EURICO FERRY.—«Las cuestiones jurídicas del derecho y las prácticas».—Tres tomos, de 7 pesetas, en España.  
 EIODATO LLA Y.—«De la familia».—Tratado de derecho del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Giron, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.  
 FIORE.—«El derecho Internacional socialista».—do y en español jurídica, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

**CODIGO CIVILES COMENTADOS**  
 CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Padraza, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.  
 EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Esción, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.  
 CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Giron, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.  
 CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario) promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.  
 LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EN MATERIAS DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

**GARGANTA**  
 VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del tabaco, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
 Exigir en el rótulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**SOCIEDAD**  
 Saint-Gobain Chauny y Cirey  
 FUNDADA EN 1685  
 Once fábricas de la Sociedad.  
 Premios distintivos Exposiciones REPRESENTANTES.

**BONISANA**  
 ingeniero agrónomo y botánico. Almacén de abono especial para parrales preparada segun fórmulas científicas-prácticas. Abonos para arbores y frutales. Abonos para cereales y huertas. Abono especial para esca dulce. Abono para toda clase de cultivo. Previsiones á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertos fabricantes pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empiezan ya gueros con abonos de esta casa sin conseguir quienes sepan en agricultura.

**BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.  
 Refájase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: 1.ª FARMACIA, 47 y 21, 25, JARQUE, 31.

**Ya se han**  
 recibido las plumas estilográficas en la tienda de óptica que tan buenos resultados están dando por su buena práctica y duración.  
 Tiendas 2.—Almería.  
 ALMERIA.  
 Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL